



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD SEP

1224

DECRETO EXENTO Nº _____ /
EDUCACION

VALLENAR,

111 MAR 2011

DECRETO LLAMA A LICITACION
ID 5351-39-L111, "MATERIALES ARTES
VISUALES D-59 SEP"

VISTOS

- 1.- Ordinario Nº 345 emitido por la Directora de la Esc. "IGNACIO CARRERA PINTO D-59", de fecha 28/10/2010.
- 2.- La disponibilidad de recursos correspondientes a Fondos SEP-2011.
- 3.- EL Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, que delega firmas por "Orden del Señor Alcalde"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley Nº 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.
- 5.- Ley 19.886 de Compras Públicas .
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1º Llámese a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-39-L111 "MATERIALES ARTES VISUALES D-59 SEP"

2º Apruébese acta de Licitación para la ID 5351-39-L111 denominada "MATERIALES ARTES VISUALES D-59 SEP"

3º Publíquese en el sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl, el llamado de propuesta Publica para la ID 5351-39-L111, "MATERIALES ARTES VISUALES D-59 SEP"

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Firma]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Oficina de Partes Municipal
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Departamento de Educación Municipal
 - Control DAEM
 - Secretaria SEP
- NFR/RPM/MSA/GAR/OTM/RAR/ccv.